

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO PROVISORIO
EN B.N.U.P. A DOÑA GABRIELA A. ROZAS
VILLEN A.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 563 /

Independencia, 05 FEB 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: La solicitud de doña GABRIELA A. ROZAS VILLEN A, Rut. [REDACTED], de fecha 21 de enero de 2016; Prov. N° 133 ing. 145, de fecha 22 de enero de 2016 del Sr. Administrador Municipal; memorándum N° 60, de fecha 29 de enero de 2016 del Departamento de Inspección General; Prov. N° 164 ing. y Derechos; memorándum N° 84, de fecha 16 de mayo de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte;

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE el funcionamiento provisorio en Bien Nacional de Uso Público hasta el 15 de marzo de 2016 a la contribuyente doña GABRIELA ROZAS VILLEN A, Rut. [REDACTED] para la venta de frutas y verduras de temporada en calle Bezanilla frente al N° 1439 sobre platabanda con una medida de 5 mts. de largo por 2 mts. de ancho.

El cobro de la Ocupación del Bien Nacional de Uso Público será de acuerdo a lo indicado en el Título VI, artículo 12, Ítem 34 de la Ordenanza Municipal.

El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público y en conformidad al proceso de ordenamiento de la actividad comercial en el espacio público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



[Handwritten signature]

**GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



[Handwritten signature]

**GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

[Handwritten initials]
JLH/MAO/JBZ/job.-
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - ~~Oficina de Partes~~ - Contribuyente.

██████████

██████████